



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Noviembre de 2.006

864/06

Expte. N° 14.349/06

VISTO:

La nota ingresada N° 2925/06 de la Secretaria de Facultad, Ing. María Alejandra Ceballos, mediante la cual, solicita la convocatoria a inscripción de interesados de docentes de la Facultad de Ingeniería para cubrir **7 (siete) cargos** de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la categoría de interino en los meses de Febrero-Marzo 2.007 para desempeñarse como docentes **Instructores del Area Matemática** del Curso de Apoyo y Nivelación 2.007; teniendo en cuenta que la Secretaria define el perfil docente que se estima conveniente para el cargo de Instructor y los nombres de los docentes que actuarán como miembros de la pertinente Comisión Asesora en esta convocatoria; atento que la Comisión de Asuntos Académicos al considerar la presentación informa que también los preinscriptos de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos deberán asistir al Curso, haciendo necesario en consecuencia **incrementar 1 (una) Comisión más**, a las 7 (siete) requeridas; que asimismo se cuenta con la intervención de la Dirección Administrativa-Económica y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

#### RESUELVE

**ARTICULO 1°.- Convocar a los docentes de la Universidad Nacional de Salta, para cubrir interinamente durante Febrero-Marzo 2007, Ocho (8) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Instructores del Area MATEMÁTICA del Curso de Apoyo y Nivelación 2.007.**

**ARTICULO 2°.-** Determinar que la Comisión Asesora actuará en la búsqueda del postulante a Instructor, en base a las siguientes pautas definitorias, sobre el **perfil docente** adecuado al cargo:

- Ser docente de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener manejo de grupo
- Tener conocimiento generales de las Carreras de Ingeniería y especialmente sobre el Área Matemática

**ARTICULO 3°.-** La convocatoria y selección de los aspirantes se cumplirá con el siguiente calendario:

**- PERIODO DE PUBLICIDAD : 16 al 20 de Noviembre de 2.006**  
**- PERIODO DE INSCRIPCION : 21 al 27 de Noviembre de 2.006**



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

864/06

Expte. N° 14.349/06

- **CIERRE DE INSCRIPCION** : 27 de Noviembre de 2.006 a hs. 12:00
- **SORTEO DE TEMA** : 28 de Noviembre de 2006 a hs. 9.30
- **EVALUACION DE ANTECEDENTES**  
**ENTREVISTA y CLASE DE OPOSICIÓN** : 30 de Noviembre de 2.006 a hs. 9.30

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que la presente convocatoria se realiza con los siguientes requisitos taxativos:

- Cumplimentar lo previsto en el Artículo 15° del Estatuto de la Universidad :  
“... los docentes de todas las categorías deben poseer **título universitario de igual o superior nivel** a aquél en el cual ejercen la docencia...”
- **Deberán tener disponibilidad horaria suficiente y compatible** con los horarios y días ya establecidos por la Facultad para la atención de las Comisiones de alumnos del Curso, por lo cual **no se hará lugar a eventuales pedidos de cambios.**
- Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por **Formulario Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae (dos juegos) y una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de los antecedentes declarados**, documentación que será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo, previo control del Area Académica.

ARTICULO 5°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, a los siguientes docentes:

#### COMISION ASESORA

##### TITULARES :

- Ing. Carolina COLLIVADINO
- Ing. Luis Tadeo VILLA
- Prof. Nelson Américo ACOSTA RODRIGUEZ

##### SUPLENTE:

- Prof. Adriana ZAMAR
- Ing. Guillermo José RYAN
- Ing. Jorge Félix ALMAZAN

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Comisión Asesora, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico y en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
am/sia

Ing. MARIANA VILLALBA  
VICEDECA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HELENA VILLALBA  
VICEDECA  
FACULTAD DE INGENIERIA